San Lorenzo, 09 de octubre de 2020.-

NOTA DOC – SENACSA 1332/2020

Ref.: ADJUDICACION SEGUNDA ETAPA – ID N° 383.588– LPN ° 04/2020 "Contratación de Servicio de Limpieza para Oficinas del SENACSA - Sede Central y DIGESIT Plurianual"

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con respecto al llamado de referencia, a fin de comunicar que hemos procedido a la formalización del contrato antes del plazo prudencial para la interposición de Protestas, teniendo en cuenta la necesidad de contar con el Servicio de Limpieza ya que el mismo es de suma importancia en la actualidad, pues como es de público conocimiento, estamos atravesando una situación de extrema necesidad ante la pandemia COVID-19 y por lo tanto el SENACSA necesita de la limpieza y desinfección de espacios de trabajo, cabe mencionar que el Laboratorio Central de la Institución es centro de análisis de las pruebas del COVID-19, por lo que no contar con el Servicio de Limpieza adecuado podría derivar en un daño o perjuicio al interés público.

En espera de que lo expuesto precedentemente satisfaga las exigencias me despido de Ud., muy atentamente.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA